

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 51-95 que integra la Delegación Oficial que representará a la República Dominicana en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tendrá en Copenhague, del 6 al 12 de marzo en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 51-95

CONSIDERANDO: Que la Organización de las Naciones Unidas ha invitado al Gobierno de la República Dominicana a participar en la celebración de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- La Delegación Oficial que representará a la República Dominicana en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tendrá lugar en Copenhague, Dinamarca, del 6 al 12 de marzo del año en curso, estará integrada de la siguiente manera: Lic. Jacinto Peynado, Vicepresidente de la República, quien la presidirá; Juan José Arteaga, Ayudante Especial del Vicepresidente de la República, con rango de Secretario de Estado; Ing. Pedro Julio Bona Prandy, Director de la Oficina Nacional de Planificación; Licda. Glory Consuelo Torres, Directora de la Oficina del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias; Arq. Clarissa León, Directora de la Oficina de Seguimiento de las Cumbres Mundiales; y Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer